



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00003469

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1329 de 08 de junio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito bajo el No. 3175, el 19 de julio de 2017, se excluyó de la Resolución Masiva de Inactividad No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1700 de 18 de julio de 2016 a la compañía ARBECUADOR CIA. LTDA., constituida como GRUPONAPO CIA. LTDA., se la declaró disuelta de oficio por encontrarse incurso en las causales de disolución previstas en el tercer inciso del artículo 360 y en los numerales 11 y 12 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1329 de 08 de junio de 2017, referida en el considerando anterior, se designó como liquidadora a la señora Patricia Jannett Soria Samaniego;

QUE en el artículo Sexto de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1329 de 08 de junio de 2017, consta el nombre de la persona designada liquidadora como "Patricia Jannett Soria Samaniego", siendo lo correcto: "Patricia Janett Soria Samaniego", por lo que se hace necesario rectificar el nombre de la liquidadora designada; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Artículo Sexto de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1329 de 08 de junio de 2017, en los términos del considerando tercero de la presente resolución.

En lo demás, la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1329 de 08 de junio de 2017 conserva su texto original.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 de agosto de 2017.

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Ref.

1224
Exp. 52711
Tr. 48202-0041-17
EXMPI

Const. 393 - 09/02/1995. NOT 28 - 22/11/1994

Disol: 3175 - 19/07/2017



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00027314-O
Quito, 21 de agosto de 2017

ASUNTO: ARBECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

Señora
Patricia Janett Soria Samaniego
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1329 de 08 de junio de 2017, rectificada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00003469 de 21 de agosto de 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014, designé a usted Liquidadora de la compañía ARBECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

24 AGO. 2017

Sra. Patricia Janett Soria Samaniego
LIQUIDADORA
c.c. 0100730134,

Ref. 312
Exp. 52711
Tr. 48202-0041-17
EXMP/